

DEL PURGATORIO.

¿Qué es el purgatorio?

El purgatorio es un lugar de sufrimientos donde las almas de los justos acaban de expiar sus pecados antes de entrar en el cielo.

¿Quiénes son los que van al purgatorio?

Van al purgatorio los que mueren en estado de gracia; pero no están exentos de todo pecado venial, ó no han satisfecho enteramente á la divina justicia.

Los que van al purgatorio ¿permanecerán allí para siempre?

No; los que van al purgatorio saldrán para entrar en el cielo luego que hayan satisfecho á la justicia divina.

¿Podemos nosotros aliviar y libertar á las almas del purgatorio?

Sí; nosotros podemos aliviar y libertar á las almas del purgatorio con nuestras oraciones, nuestros ayunos, nuestras limosnas, las indulgencias que les aplicamos, y principalmente por el santo sacrificio de la misa.

¿Debemos recordar á menudo nuestras postrimerias?

Sí, debemos recordar á menudo la muerte, para prepararnos á ella; el juicio, para temerlo; el infierno, para evitarlo; y el cielo, para merecerlo.

SEGUNDA PARTE.

DEBERES QUE ES MENESTER PRACTICAR.

**De los Mandamientos de la ley de Dios
y de la Iglesia.**

CAPÍTULO I.

DE LOS MANDAMIENTOS DE LA LEY DE DIOS EN GENERAL.

¿Basta para salvarse el haber recibido el santo Bautismo y creer todas las verdades que nos enseña la Iglesia?

No; para salvarse no basta haber recibido el santo Bautismo y creer todas las verdades que nos enseña la Iglesia, sino que es preciso además observar los Mandamientos de la ley de Dios y de la Iglesia.

¿Qué entendéis por Mandamientos de la ley de Dios?

Por Mandamientos de la ley de Dios entiendo los mandamientos dados por Dios á su pueblo por el ministerio de Moisés sobre la montaña del Sinai, los cuales toman el nombre de *Decálogo*.

¿Cuál será la recompensa de los que habrán cumplido con los Mandamientos de la ley de Dios?

Los que habrán cumplido con los Mandamientos de la ley de Dios serán recompensados con una dicha sin fin en el cielo.

¿Cuál será el castigo de los que habrán violado los Mandamientos de la ley de Dios?

Los que habrán violado los Mandamientos de la ley de Dios, aun cuando no sea sino uno solo de estos Mandamientos, y lo habrán hecho voluntariamente y de una manera grave, si no han recibido el perdón, serán castigados con los suplicios eternos.

Recitad los Mandamientos de la ley de Dios.

- 1.º Amarás á Dios sobre todas las cosas.
- 2.º No jurarás el santo nombre de Dios en vano.
- 3.º Santificarás las fiestas.
- 4.º Honrarás padre y madre.
- 5.º No matarás.
- 6.º No fornicarás.
- 7.º No hurtarás.
- 8.º No levantarás falso testimonio ni mentirás.
- 9.º No desearás la mujer de tu prójimo.
10. No codiciarás los bienes ajenos.

CAPÍTULO II.

PRIMER MANDAMIENTO DE LA LEY DE DIOS.

¿A qué nos obliga el primer mandamiento: Amarás á Dios sobre todas las cosas?

El primer mandamiento: *Amarás á Dios sobre todas las cosas*, nos obliga á amar á Dios y no adorar sino á Él solo.

DE LA ADORACION DEBIDA Á DIOS.

¿Qué es adorar á Dios?

Adorar á Dios es honrarle como á Criador de todas las cosas, y humillarnos ante Él como ante nuestro supremo Señor.

¿Basta para adorar á Dios estar en la iglesia, arrodillarnos, ó rezar alguna oracion?

No; es menester adorar á Dios y dirigirle nuestras súplicas mas de corazón que de boca.

¿Bastará adorar á Dios con el corazón?

No, no basta adorar á Dios con el corazón, sino que es menester consagrarle un culto externo y público.

¿Cuáles son los actos de religion por los cuales prestamos á Dios un culto externo y público?

Prestamos á Dios un culto externo y público por medio de las oraciones vocales, el canto religioso, la asistencia al sacrificio de la misa y á los santos oficios de la Iglesia.

¿Cómo se peca contra la adoracion debida á Dios?

Se peca contra la adoracion debida á Dios por irreligion, por supersticion y por idolatría.

¿Cómo se peca por irreligion?

Se peca por irreligion cuando se cometen sacrilegios, cuando se ultraja á las personas consagradas á Dios, cuando se hace burla de las cosas santas, cuando se vive en el menosprecio y la indiferencia de la Religion y los deberes que impone.

¿Cómo se peca por supersticion?

Se peca por supersticion cuando se consulta á los adivinos, se evocan los espíritus, ó se atribuye á determinadas prácticas un poder que Dios no les ha dado, como curar las enfermedades de los irracionales ó de los hombres, ó dar á conocer el porvenir.

¿Cómo se peca por idolatría?

Se peca por idolatría cuando se da á las criaturas, por ejemplo, al sol, á la luna, ó á los hombres, un culto que no es debido sino al Criador.

DEL CULTO DE LOS SANTOS.

¿Adoramos nosotros á los Santos?

No; nosotros no adoramos á los Santos, sino úni-

camente á Dios; á los Santos les honramos y veneramos, porque son los amigos de Dios, nuestros intercesores cerca de él y nuestros modelos.

¿Qué diferencia hay entre las oraciones que elevamos á Dios y las que dirigimos á los Santos?

Rogamos á Dios para que nos otorgue sus gracias mientras que á los Santos les dirigimos nuestras súplicas para que intercedan por nosotros.

¿Debemos honrar á la santísima Virgen mas que á los Ángeles y á los Santos?

Sí; debemos honrar á la santísima Virgen mas que á los Ángeles y á los Santos, porque su dignidad de Madre de Dios la coloca mucho mas alto que todos los Ángeles y todos los Santos.

¿Debemos honrar las reliquias de los Santos?

Sí; debemos honrar las reliquias de los Santos, porque sus cuerpos fueron el templo del Espíritu Santo, y un dia resucitarán gloriosos.

¿Por qué dirigimos tambien honores á las imágenes de Nuestro Señor Jesucristo, de la santísima Virgen y de los Santos?

Hacemos honores á las imágenes de Nuestro Señor Jesucristo, de la santísima Virgen y de los Santos, para honrar, no á las imágenes en sí, sino los misterios de la Religion, las personas y las virtudes que nos representan.

Cuando nos prosternamos ante la cruz, ¿se dirigen al leño nuestras adoraciones?

Cuando nos prosternamos ante la cruz no es el leño lo que adoramos, sino al Salvador, que para salvarnos murió en él.

¿Es bueno llevar con nosotros un Crucifijo, imágenes de la santísima Virgen ó de los Santos?

Es bueno llevar con nosotros un Crucifijo é imágenes de la Virgen ó de los Santos, porque la vista de estas santas imágenes nos induce á adorar á Jesucris-

to, á honrar á la Virgen y á los Santos, y á dirigirles nuestras oraciones.

CAPÍTULO III.

SEGUNDO MANDAMIENTO DE LA LEY DE DIOS.

¿Qué nos prohíbe el segundo mandamiento de la ley de Dios: No jurarás el nombre de Dios en vano?

El segundo mandamiento: *No jurarás el nombre de Dios en vano*, nos prohíbe jurar falsa ó inútilmente; blasfemar, hacer imprecaciones, y faltar á los votos que hubiésemos hecho.

¿Qué es jurar?

Jurar es poner á Dios por testigo de que se ha dicho la verdad, ó de que se cumplirá lo que se promete.

¿Es lícito hacer juramentos?

Es lícito hacer juramentos cuando estos se nos reclaman en justicia, ó cuando hay para hacerlos otra razon grave.

¿Qué es jurar falsamente?

Jurar falsamente es afirmar con juramento una cosa falsa ó dudosa, ó hacer con juramento una promesa que no se quiere cumplir.

¿Qué es jurar en vano?

Jurar en vano es tomar á Dios por testigo sin necesidad ó motivo suficiente.

¿Deben cumplirse las promesas hechas con juramento?

Sí; las promesas hechas con juramento deben cumplirse, si la cosa que se ha prometido no es mala ni prohibida.

El que juró hacer una cosa mala ¿está obligado á cumplir su juramento?

No; el que juró hacer una cosa mala no está obligado á cumplir su juramento: cometió un pecado al

hacer tal juramento, y cometeria otro si lo cumpliera.

¿Qué es blasfemar?

Blasfemar es pronunciar el santo nombre de Dios ultrajándolo, ó proferir palabras injuriosas, ya contra Dios, ya contra la Religion ó los Santos.

¿Qué es hacer imprecaciones?

Hacer imprecaciones es pronunciar maldiciones contra sí mismo, contra sus semejantes ó contra las demás criaturas.

¿Qué es un voto?

Un voto es una promesa hecha á Dios con intencion de obligarse en conciencia.

¿Se peca no cumpliendo los votos que se han hecho?

Sí; no cumpliendo los votos que se han hecho se peca, excepto en los casos de imposibilidad ó de dispensa legitima: y hé aquí por qué no debemos hacer votos sin haberlo antes reflexionado, y sin haber tomado consejo.

CAPÍTULO IV.

TERCER MANDAMIENTO DE LA LEY DE DIOS.

¿Qué nos ordena el tercer mandamiento: Santificarás las fiestas?

Por el tercer mandamiento: *Santificarás las fiestas*, Dios nos ordena santificar el día del Señor, esto es, consagrarlo principalmente á su santo servicio.

¿Cuál es el día del Señor?

Antes de la venida de Jesucristo era el sábado, en memoria del descanso del Señor despues de la creacion: ahora es el domingo en honor de la resurreccion de Jesucristo.

¿Qué debemos hacer para santificar el domingo?

Para santificar el domingo debemos abstenernos de todo trabajo servil, y hacer obras de religion.

¿Qué entendeis por trabajos serviles?

Entiendo por trabajos serviles aquellos en que el cuerpo toma mas parte que el espíritu, como labrar la tierra, coser y otros semejantes.

¿No podremos en ningun caso en los domingos dedicarnos á trabajos serviles?

Se puede alguna vez trabajar en domingo; pero únicamente en caso de necesidad; y entonces es preciso, en cuanto sea posible, pedir permiso al párroco, y oír la santa misa.

Dedicarse sin necesidad el domingo á trabajos serviles ¿es pecado?

Sí; es pecado trabajar los domingos sin necesidad; y ese pecado es mas ó menos grave segun el tiempo mayor ó menor que se emplea en el trabajo, y segun el escándalo que de ahí resulta.

¿Son culpables aquellos que sin necesidad hacen trabajar el domingo?

Sí; los que sin necesidad hacen trabajar el domingo son culpables: es como si trabajasen ellos mismos; y además atentan contra la conciencia de sus hermanos.

Además de los trabajos serviles, ¿qué otras cosas debemos evitar el domingo?

Debemos evitar las malas compañías, las casas de bebida, las reuniones peligrosas y los placeres prohibidos.

¿Cuál es la obra de religion por medio de la cual debemos principalmente santificar el domingo?

Debemos santificar principalmente el domingo con la asistencia al santo sacrificio de la misa.

¿No se nos recomienda tambien dedicar el domingo á otros ejercicios religiosos?

Se nos recomienda dedicar el domingo á obras de piedad y de caridad, y asistir á los oficios y á los sermones ó instrucciones religiosas.

¿Es muy importante asistir á los sermones ó instrucciones?

Sí; es muy importante asistir á los sermones ó instrucciones: de otra manera no se conoce la Religion, y esta ignorancia es á menudo una causa de condenacion.

¿Por qué nos ordenó Dios santificar el domingo?

Dios nos ordenó santificar el domingo, porque es muy justo que de los siete dias de la semana tomemos uno para dedicarlo principalmente al servicio de Dios y al gran negocio de nuestra salvacion.

CAPÍTULO V.

CUARTO MANDAMIENTO DE LA LEY DE DIOS.

¿Qué nos ordena Dios en su cuarto mandamiento: Honrar padre y madre?

En su cuarto mandamiento: *Honrar padre y madre*, Dios nos ordena respetar á nuestro padre y á nuestra madre, amarles, obedecerles, y asistirles en sus necesidades.

¿Por qué debemos respetar á nuestro padre y á nuestra madre?

Debemos respetar á nuestro padre y á nuestra madre, porque ocupan cerca de nosotros el lugar de Dios.

¿Por qué debemos amar á nuestro padre y á nuestra madre?

Debemos amar á nuestro padre y á nuestra madre porque, despues de Dios, debemos á ellos la vida, y son para nosotros en la tierra los representantes de la divina Providencia.

¿Por qué debemos obedecer á nuestro padre y á nuestra madre?

Debemos obedecer á nuestro padre y á nuestra madre porque están revestidos de la autoridad de Dios,

y obedeciéndoles en todo lo que es bueno y justo obedecemos al mismo Dios.

¿En qué debemos asistir á nuestro padre y á nuestra madre?

Debemos asistir á nuestro padre y á nuestra madre procurándoles, en cuanto nos sea posible, todos los recursos de que puedan tener necesidad en sus enfermedades, en su vejez ó en su pobreza.

¿Basta asistir á nuestros padres en sus necesidades temporales?

Debemos asistir tambien á los padres procurándoles los socorros de la Religion, especialmente los últimos Sacramentos, dirigiendo oraciones y haciendo buenas obras en su favor despues de su muerte.

Al hijo que honra á su padre y á su madre ¿no acostumbra Dios recompensarle ya en la tierra?

Sí; al hijo que honra á su padre y á su madre Dios acostumbra recompensarle ya en este mundo con una vida larga y feliz.

¿Cómo castiga Dios al hijo que ultraja á su padre y á su madre, ó les abandona en sus necesidades?

El hijo que se rebela contra sus padres, les ultraja ó les abandona en sus necesidades, es maldito de Dios y de los hombres.

El cuarto mandamiento ¿se refiere únicamente á los deberes de los hijos para con sus padres?

El cuarto mandamiento se refiere además á los deberes de los inferiores con los superiores.

¿Quiénes son nuestros superiores?

Nuestros superiores espirituales son: el Papa, los Obispos y los sacerdotes encargados de la direccion de nuestras almas. Nuestros superiores temporales son: el jefe del Estado, los magistrados y los amos.

¿Cuáles son los deberes de los inferiores para con sus superiores?

Los deberes de los inferiores para con sus superio-

res son respetarles, obedecerles, y rogar por ellos.

¿Cuáles son los deberes particulares de los criados para con sus amos?

Los criados deben no solo respetar y obedecer á sus amos, sino servirles fielmente.

Los padres ¿no tienen tambien deberes para con sus hijos?

Los padres deben atender á las necesidades de sus hijos, educarles cristianamente, vigilar sobre ellos, corregir sus faltas y darles buen ejemplo.

¿Cuáles son los deberes de los superiores para con sus inferiores?

Los superiores deben tratar á los inferiores bondadosamente, vigilar sobre su conducta, ofrecerles buenos consejos y buenos ejemplos, y proporcionarles tiempo y medios para cumplir con sus deberes religiosos.

CAPÍTULO VI.

QUINTO MANDAMIENTO DE LA LEY DE DIOS.

¿Qué nos prohíbe Dios con el quinto mandamiento: No matarás?

Con el quinto mandamiento: *No matarás*, nos prohíbe quitar injustamente la vida á nuestro prójimo, y hasta quererlo ó desearlo.

Este mandamiento ¿prohíbe tambien darse uno la muerte á sí mismo?

Sí; y por muchas que sean las desgracias con que se vea afligido el hombre, es siempre un gran crimen darse la muerte, porque Dios es el soberano dueño de nuestra vida, y solo él tiene el derecho de disponer de ella.

¿Cómo se llama el crimen de los que se dan la muerte?

El crimen de los que se dan la muerte se llama suicidio.

¿Qué castigo está reservado á los que se dan la muerte?

El castigo reservado á los que se dan la muerte es, que muriendo como mueren por este solo hecho en pecado mortal, caen en la eterna condenacion.

¿Cómo se llama el crimen de los que dan la muerte á otros?

El crimen de los que dan la muerte á otros se llama homicidio.

¿El homicidio es un gran crimen?

Sí; matar á otro es uno de los crímenes mas horrosos que puede cometer un hombre.

Dar la muerte á un infanillo ¿es tambien un homicidio?

Sí; dar la muerte á un infanillo, aunque sea en el seno de su madre, es un homicidio y un crimen horrible; y si el niño no está bautizado es matar á la vez el cuerpo y el alma.

¿Qué diremos de los que se baten en duelo?

Los que se desafían ó se baten en duelo cometen un doble crimen; porque procuran dar la muerte á otros, y se exponen ellos mismos á recibirla.

¿Qué penas inflige la Iglesia á los suicidas y á los que mueren en un desafío?

Á los suicidas y á los que mueren en un desafío la Iglesia les niega sus oraciones, y prohíbe darles sepultura eclesiástica.

El quinto mandamiento ¿solo prohíbe quitar la vida?

El quinto mandamiento prohíbe tambien todo lo que puede dañar al prójimo en su cuerpo ó en su alma; como los odios, las querellas, las venganzas, los golpes, las injurias y el escándalo.

¿Qué es escandalizar al prójimo?

Escandalizar al prójimo es inducirle al mal con malas conversaciones, malos consejos ó malos ejemplos,

y exponerse de este modo á hacerle perder la vida del alma, mas preciosa todavía que la del cuerpo.

¿Á qué está obligado el que daña injustamente al prójimo, ya en el cuerpo, ya en el alma?

El que daña injustamente al prójimo está obligado á reparar, en cuanto pueda, el mal que ya en el cuerpo, ya en el alma le haya causado.

¿Qué mas nos prohíbe Dios con el quinto mandamiento?

Con el quinto mandamiento Dios nos prohíbe además la voluntad ó deseo de hacer mal al prójimo, ó apetecer que otros se lo hagan.

¿Cuál es el mejor medio de observar fielmente el quinto mandamiento de la ley de Dios?

El mejor medio de observar fielmente el quinto mandamiento de la ley de Dios es amar á nuestro prójimo como á nosotros mismos, y alejar de nuestro corazón todo sentimiento de odio y todo deseo de venganza.

CAPÍTULO VII.

SEXTO MANDAMIENTO DE LA LEY DE DIOS.

¿Qué nos prohíbe Dios con el sexto mandamiento: No fornicarás?

Con el sexto mandamiento: *No fornicarás*, Dios nos prohíbe las acciones, las miradas y las palabras deshonestas, es decir, contrarias á la pureza.

¿La impureza es un gran pecado?

Sí; en tanto es un gran pecado la impureza, que para castigarla, aun en esta vida, Dios hizo perecer á todos los hombres por medio del diluvio, y abrasó con fuego del cielo las ciudades de Sodoma y Gomorra.

¿Qué mas nos prohíbe Dios con el sexto mandamiento?

Con el sexto mandamiento Dios nos prohíbe tam-

bien lo que induce á la impureza, como los libros malos, los cuadros malos, las canciones malas, la frecuencia de las malas compañías, las desnudeces y porte indecente, y los espectáculos y bailes prohibidos.

¿Qué debe hacerse para evitar el pecado de impureza?

Para precaverse del pecado de impureza es menester evitar la ociosidad y las ocasiones peligrosas, acudir frecuentemente á la oración y á los santos Sacramentos, mortificar el cuerpo y ponerse bajo el amparo de la santísima Virgen.

¿Con qué reflexiones los cristianos deben rechazar las tentaciones contra la pureza?

Para rechazar las tentaciones contra la pureza, los cristianos deben recordar que Dios lo ve todo, que sus cuerpos son templos del Espíritu Santo, y que es una locura exponerse por un momento de placer á las penas eternas del infierno.

CAPÍTULO VIII.

SÉPTIMO MANDAMIENTO DE LA LEY DE DIOS.

¿Qué nos prohíbe Dios con el séptimo mandamiento: No hurtarás?

Con el séptimo mandamiento: *No hurtarás*, Dios nos prohíbe tomar ó retener injustamente los bienes ajenos, y causar ningun otro perjuicio injusto al prójimo.

¿Quiénes son los que toman injustamente los bienes ajenos?

Los que toman injustamente los bienes ajenos son: los ladrones, los criados ó dependientes infieles, los mercaderes y trabajadores sin probidad, los litigantes de mala fe, los magistrados y jueces corrompi-

dos, los usureros, y, en una palabra, todos los que se apropian lo que no les pertenece.

Los hijos que roban á sus padres ¿pecan tambien contra el séptimo mandamiento?

Los hijos que roban á sus padres pecan contra el séptimo mandamiento, porque se apropian lo que no les pertenece.

¿Quiénes son los que retienen injustamente los bienes ajenos?

Retienen injustamente los bienes ajenos los que no satisfacen sus deudas, pudiendo hacerlo; los que no pagan ó hacen aguardar mucho tiempo el salario á los trabajadores ó criados; los que no vuelven el depósito que les ha sido confiado, ó guardan una cosa encontrada sin informarse de la persona á quien pertenece.

¿De qué otra manera se causa perjuicio al prójimo?

Se causa tambien perjuicio al prójimo gastando ó destruyendo lo que le pertenece, ó impidiéndole por medios injustos hacer una ganancia legitima.

¿Á qué están obligados los que perjudican al prójimo?

Los que perjudican al prójimo están obligados á restituir con la prontitud posible lo que no les pertenece, ó reparar el daño injustamente causado.

¿Qué deben hacer los que no tienen medios para restituir?

Los que carecen de medios para restituir deben tener la voluntad de hacerlo cuando puedan.

¿Cuál es el medio mejor de evitar toda injusticia?

El medio mejor de evitar toda injusticia es respetar los bienes de otro como quisiéramos que respetasen los nuestros.

CAPÍTULO IX.

OCTAVO MANDAMIENTO DE LA LEY DE DIOS.

¿Qué nos prohíbe Dios con el octavo mandamiento: No llevarás falso testimonio ni mentirás?

Con el octavo mandamiento: *No llevarás falso testimonio ni mentirás*, Dios nos prohíbe mentir, llevar falsos testimonios, calumniar, murmurar y hacer juicios temerarios.

¿Qué es mentir?

Mentir es hablar diferentemente de lo que se piensa, con el fin de engañar.

¿Podrá ser alguna vez licito el mentir?

No; el mentir, aun cuando sea para divertirse ó para excusarse, y sin hacer daño al prójimo, nunca es permitido, sino que en la mentira hay siempre cuando menos pecado venial.

¿Qué es llevar falso testimonio?

Llevar falso testimonio es declarar contra la verdad, particularmente ante la justicia.

¿Qué es calumniar?

Calumniar es mentir para imputar al prójimo una falta de que es inocente, ó un defecto que no tiene.

¿Qué es murmurar?

Murmurar es revelar ó descubrir á otros, sin necesidad, las faltas ó defectos del prójimo.

Murmurar ó calumniar ¿es pecado grave?

El pecado del que murmura ó calumnia es grave ó leve, segun es ó no considerable el daño que causa al honor del prójimo.

¿Será pecado hablar mal del prójimo si lo que de él se dice es públicamente conocido?

Será pecado decir del prójimo cosas malas públicamente conocidas, si se hace por odio ó mala voluntad.

Los que escuchan la murmuracion ó la calumnia ¿ofenden á Dios?

Los que escuchan la murmuracion ó la calumnia ofenden á Dios si encuentran en escucharla una fruicion malévola, ó no la impiden cuando pueden y deben hacerlo.

¿Cómo debe repararse el daño hecho al prójimo con la calumnia?

El daño hecho al prójimo con la calumnia debe repararse retractando lo malo que de él se haya dicho falsamente.

¿Cómo debe repararse el daño hecho al honor del prójimo con la murmuracion?

Cuando se haya perjudicado el honor del prójimo con la murmuracion, deben excusarse sus faltas, si es posible, y hacer valer sus buenas cualidades.

La murmuracion y la calumnia ¿no son causa á veces de que el prójimo experimente un grave perjuicio en sus bienes?

La murmuracion y la calumnia son causa á veces de que el prójimo experimente un grave perjuicio en sus bienes, y es una razon de mas para evitar cuidadosamente un pecado que puede tener funestas consecuencias.

¿Qué es juicio temerario?

Juicio temerario es juzgar mal del prójimo sin pruebas ni razones suficientes.

CAPÍTULO X.

NOVENO Y DÉCIMO MANDAMIENTO DE LA LEY DE DIOS.

¿Qué nos prohíbe Dios con el noveno mandamiento: No desearás la mujer de tu prójimo?

Con el noveno mandamiento: *No desearás la mujer de tu prójimo*, Dios nos prohíbe desear cosas desho-

nestas, y detenernos voluntariamente y con placer en pensar en ellas.

Los deseos deshonestos ¿son pecado?

Los deseos deshonestos son pecado cuando son voluntarios y se consienten en el corazon, aun cuando no se haga el mal que se desea.

Los pensamientos deshonestos ¿son tambien pecado?

Los pensamientos deshonestos son pecado cuando nos detenemos voluntariamente y nos complacemos en ellos.

¿Qué nos prohíbe Dios con el décimo mandamiento: No codiciarás los bienes ajenos?

Con el décimo mandamiento: *No codiciarás los bienes ajenos*, nos prohíbe Dios el deseo voluntario de apropiarnos los bienes de otro por medios injustos.

¿Por qué prohíbe Dios no solo las acciones malas, sino tambien los malos pensamientos y los malos deseos?

Dios prohíbe los malos pensamientos y los malos deseos, porque manchan nuestra alma y nos inducen á hacer malas acciones.

CAPÍTULO XI.

MANDAMIENTOS DE LA IGLESIA.

¿Tiene la Iglesia facultad de hacer mandamientos?

Sí; la Iglesia tiene facultad de hacer mandamientos, pues Jesucristo se la dió, y nos ordenó obedecerla.

¿Por qué la Iglesia ha hecho mandamientos?

La Iglesia ha hecho mandamientos para ayudarnos á observar los de Dios, y á practicar lo que nos enseñó Jesucristo.

¿Los mandamientos de la Iglesia obligan como los de Dios?

Los mandamientos de la Iglesia obligan como los